



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VIZCAÍNOS

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio de 2021

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión el día 27 de septiembre de 2022, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

En este plazo y ocho días más, las personas naturales y jurídicas legitimadas para ello, podrán formular por escrito las reclamaciones, reparos y sugerencias que estimen oportunas.

En Vizcaínos, a 28 de noviembre de 2022.

El alcalde,
Antonio Sebastián Fernández